

corresponde revisarla, modernizarla y ampliarla.

Esperamos que el rechazo en la Comisión sea considerado por el Ejecutivo. El debate no ha terminado y es fundamental que las fundaciones que trabajamos con la población más vulnerable y necesitada de apoyos, seamos escuchadas.

María Francisca Pérez

Directora Coanil Capacitación

FRANQUICIA SENCE

SEÑOR DIRECTOR:

El debate sobre el proyecto de eliminar la franquicia Sence se ha instalado en la opinión pública y en las organizaciones que utilizan ese beneficio, las que observan con inquietud la posibilidad de que llegue a su fin. Compartimos esa preocupación y por esa valoramos que fuera rechazada en la Comisión de Hacienda de la Cámara.

Durante más de 20 años hemos desarrollado formación con sentido social, hemos capacitando en el desarrollo de competencias a equipos de empresas en temas relativos a la discapacidad y la inclusión laboral de personas con discapacidad. Reducir estos incentivos no solo impacta a organizaciones como la nuestra, también desincentiva la inversión de las empresas, limita la preparación en inclusión y debilita un ecosistema clave para el desarrollo social y productivo del país.

Eliminar este instrumento es un error, porque ha demostrado ser una herramienta concreta para fortalecer competencias, mejorar la productividad e impulsar la inclusión laboral en Chile, cuestión particularmente relevante y urgente tratándose de personas con discapacidad. Más que suprimirla,